

PORTE PAGO LA PROTESTA

Valores y giros a M. Torrente Redac. y Administración: Perú 1587 Unión Telefónica: 0478, B. Orden

Por los dominios de Themis

Abusos del poder y errores judiciales

Hace poco estubo en actualidad, en la prensa de todos los países, el error judicial descubierto en un pequeño pueblo de España. Dos pastores cumplieron una larga condena bajo la impresión de haber asesinado a un vecino, también pastor. La justicia reunió pruebas en el proceso, que eran simples suposiciones, y los supuestos homicidas fueron convictos y confesos...

Esas equivocaciones son frecuentes en los dominios de la justicia histórica. Los anales judiciales de todos los países están llenos de errores de esa naturaleza, algunos expurgados por la aparición de los "muertos" y otros aceptados de hecho como infalibles, pese a la sospecha de premeditada parcialidad en la substanciación del proceso que caracteriza a muchas condenas. Cuántos inocentes habrán cumplido penas por delitos no cometidos. Y cuántos viven el tormento de su inocencia en los presidios agobiados por la fatalidad o rindiendo de impotencia al saberse víctimas de una ruin venganza!

Difficil resulta establecer una diferencia de hechos y de procedimientos para indagar la verdadera naturaleza de los errores judiciales. Los jueces se equivocan casi siempre a conciencia, porque condenan a base de indicios. El criminalista dice: "Vale más absolver a un aforismado que condenar a un inocente", una regla para los funcionarios de la justicia. El sacerdotismo de Themis tiene en la venganza su fundamento moral: es la religión de los vengativos representantes de la burguesía, que hacen del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, una cuestión de conveniencias y de intereses materiales.

Cómo, pues, subsanean con nuevos preceptos legales los errores de la justicia? Si un juez se equivoca, es porque alguien tiene interés en que se condene a un inocente. Y si en los delitos comunes obra como factor la venganza de personas particulares, empujadas en perjuicio a un tercero, en otra esfera de la llamada delincuencia — la política o social —, es el Estado, por la personería de los acusadores públicos, que se difraza con el nombre de legítima defensa de la sociedad contra sus enemigos...

¿Qué freno legal puede impedir esos abusos del poder legalizados por los jueces? La justicia es de clase, esto es, un patrimonio de los privilegiados, que se amparan en el código para defenderse de los condenados a los demás. Y si el delito está también sujeto a esa interpretación clasista, si existe como fruto de la desigualdad social, ¿cómo es posible que los jueces sean imparciales y justos?

Jiménez de Asúa recuerda la carta dirigida al directorio por los sindicalistas Peiró, Pestaña, Arnó, Abella y Miguel, protestando por su injusta prisión gubernativa, esto es, sin delito calificado. Halla en ese documento la injusticia y serena acusación contra la injusticia del poder; considera el conocido pensamiento que los acusados se transformaron así en acusadores y que en consecuencia el delincuente resultaba Primo de Rivera.

Puede que en el derecho penal y constitucional se contemple con ese criterio la situación de los presos sociales que reclaman al poder la calificación de "su delito". Más esos achaques legales no tienen nada que hacer en las cuestiones de la justicia histórica, que es justicia porque sirve a los poderosos contra los débiles.

Trae a colación Jiménez de Asúa una anécdota recordada por los citados sindicalistas en su carta al directorio. Es ésta: "En Filipinas, un militar tenía la costumbre de ir de vez en cuando a visitar cierto convento de frailes, de cuyo prior era íntimo amigo. No pasaba día sin que el visitante dejara de percibir unos quejidos lastimeros, los que

le hicieron sospechar que en el monacal recinto se aplicaba el castigo punitivo a los novicios, o a otro alguien; y, picado en su curiosidad, quiso un día inquirir la causa de aquellos ayes lastimeros, y preguntó al padre prior: "¿Qué significan esos quejidos, reverendo padre?" "Ah, no haga usted caso! Es que se castiga a alguno de los novicios."

En la "posibilidad de la delincuencia" se basa la justicia: es de prevención y de represión. Cuando no existe el delito calificado, si hay una razón para ello, se encarcela preventivamente a los supuestos delincuentes. En el convenio filipino existía una pequeña suposición sobre la futura malicia de los delincuentes, y el prior apelaba al castigo para prevenirse del peligro...

EL SALDO DE MARRUECOS Primo de Rivera reclama la cabeza de Abd-el-Krim Con la rendición del caudillo rifeño, Francia dió por liquidada la guerra de Marruecos. Falaba sólo, según el criterio del comando francés, recorrer la zona del protectorado para recibir la sujeción de las cabillas y recoger el armamento empleado en la larga y costosa campaña.

El punto de vista francés no fué compartido por los valientes generales de Annual, Primo de Rivera y el general Sanjurjo, orgánicos de la victoria obtenida por carromanos. Declararon que con la rendición de Abd-el-Krim no se solucionaba la cuestión de Marruecos. Que se imponía, como una necesidad estratégica, la ocupación militar de todo el Rif y el castigo de las tribus rebeldes, para impedir así futuros levantamientos.

LA CUESTION POLACA Pilsudsky y la dictadura El mariscal Pilsudski, jefe del pronunciamiento militar triunfante en Polonia, acaba de ser derrotado en la arena política. Aspiraba a la jefatura, sin control del parlamento, de las grandes instituciones de los socialistas y de otros pequeños grupos políticos de la izquierda. Pero los partidos reaccionarios impidieron al jefe de la "revolución" anular las garantías constitucionales que protegen los privilegios y las prerrogativas de los reyes servidores de la burguesía política.

Después de ser electo presidente de la república por la asamblea nacional reunida en Varsovia, el mariscal Pilsudski renunció a tan elevado cargo. Funda su renuncia en el hecho de que la constitución no acuerda al primer magistrado la facultad de disolver el parlamento, que en su actual composición representa un obstáculo al programa del golpe de Estado.

Si Pilsudski no llegó a la dictadura, fué porque le faltó coraje o porque no cuenta con el apoyo del pueblo. Como se explica que una vez dueño del poder, haya transigido con los partidos que aparecían como derrotados! La reacción ganó la batalla en el terreno político, porque el apoyo de los socialistas no es garantía de fuerza para un gobierno en la Polonia reaccionaria y feudal.

Contrasta esa debilidad del mariscal Pilsudski, que desea ser dictador, con la autorización del parlamento, con sus arrestos de hombre de armas y el polifloro, es su mayor sí se considera que fracasa el intento de dictadura frente a la oposición parlamentaria de los partidarios de un gobierno democrático.

Sobre la personalidad de Pilsudski y los objetivos que perseguía con su golpe de Estado, Mr. Lloyd George escribió un artículo que viene a chocar violentamente con esa abolición del supuesto dictador de Polonia. He aquí cómo explica la intervención de Pilsudski en los recientes acontecimientos. "¿Cómo nació la revolución y qué se proponía realizar? No se debe todo a Pilsudski; ¡pero sin Pilsudski no se habría realizado, y nadie puede apreciar realmente los acontecimientos de los últimos días sin prever el porvenir sin una idea exacta de la personalidad de este hombre notable. Posee una inteligencia que adivina y elige el momento que es discutible. Posee la mayor parte de la cualidad de un jefe popular, pero una vez en el poder, sus capacidades constructivas desaparecen. Es un hombre de pura virtud imperialista. En los asuntos internos es un reformador radical del tipo más avanzado. Tiene la reputación de favorecer la subdivisión de las grandes propiedades y la distribución de la tierra entre los campesinos como ya se ha realizado en Rumania, Checoslovaquia y Rusia. Las clases trabajadoras esperan también de él el mejoramiento de las condiciones sociales. Es partidario de la restauración de las finanzas polacas mediante un sistema de impuestos por el cual

ricos contribuirán más de lo que lo hicieron hasta ahora. "Su apoyo actual, — se entenderá a España. No hay país que la haya intentado más que sus resultados hayan sido benéficos. Mucho bueno puede resultar de este levantamiento."

¿A qué queda reducido el coraje y la valentía del mariscal Pilsudski? Dirigió un golpe de Estado contra el gobierno derechista, contando con el apoyo de los partidos de izquierda. Pero su victoria militar se transformó en un fracaso político. Pilsudski quería ser dictador de Polonia. Pero la dictadura, aunque cuenta con el apoyo del pueblo, fracasa en el terreno social cuando hay fuerzas opositoras activas y cuando no responde a los intereses de la burguesía capitalista, financiera y agraria.

ACCION DIRECTA El amarillismo ferroviario realizó dos congresos — uno la "Fraternidad y otro la Unión" — y se prepara el "congreso mixto", compendio y resumen de lo que se traen entre manos los funcionarios del escalafón y de las jubilaciones. Corresponderá al ceremonial que falta, previo el visto bueno de los Tramonti, Negri, Becerra y Cia confraternales, legalizar la existencia de la C. O. A., que se hecha a imagen y semejanza de la masonería. Confraternidad Ferroviaria.

La última sesión del congreso de la Unión Ferroviaria, que al parecer fué la más laboriosa... puso de relieve el nervio revolucionario de Tramonti, Becerra, Kogan y con las empresas. Por ineficacia de esos sujetos se aprobó como resolución sustantiva: "El tercer congreso de delegados, consistiendo: "Que el año próximo envíe una delegación al ministro de obras públicas para interesarlo por las mejoras para el gremio ferroviario y laereación de los escalafones y que sea secretario de Estado ha tenido una actuación correcta en todos los momentos en que debió actuar, este congreso resuelve: "Designar una delegación para que transmita estas impresiones y le manifeste a la vez el desagrado del gremio por los procedimientos del jefe de la oficina del control del trabajo ferroviario." Ese gesto será aplaudido por los dirigentes de la C. O. A. La acción directa se practica en los bajos fondos confraternales aplaudiendo a ministros y felicitando a polizontes por el recto desempeño de sus funciones...

Las deformaciones del criterio anarquista

COMPROBANDO JUICIOS

El marxismo ha prometido darnos una civilización nueva, hecha y derecha, si constituirnos en sometidos a sus métodos de conquista social, llamados a operar el anhelado fenómeno para las calendas griegas o el juicio bíblico. Sus contradicciones no han logrado envolvernos gracias a la recia coherencia de nuestra concepción revolucionaria. El poder en un momento de acción a tortura de nuestras concepciones revolucionarias, con las que hemos pulverizado los sistemas evolucionistas de la secta política, hoy en crisis. Fundada en una lógica irrefragable su crítica a las instituciones, fallaba en métodos fáciles de ataque al sistema predominante, la doctrina del gran precursor del socialismo.

Los hechos han confirmado en forma concluyente la esterilidad de los medios elegidos para demoler el orden existente. El anarquismo recogió los elementos más sólidos para fundar sus juicios acerca del parlamentarismo y demás prácticas colaboracionistas de la acción socialista, más intencionalmente de la acción socialista, más intencionalmente cuanto mayor influencia ganara en la mentalidad de las masas y más acrecentaba su poder electoral. Poco a poco fué deponiendo su idealidad social para sacrasse por entero a las batallas comiciales, recurriendo a los medios habituales en los partidos de tradición conservadora. El corporativismo fué su lado feroz. La adaptación al medio capitalista, su mejor virtud transitoria, de la inevitable crisis del régimen por el agotamiento de las energías productoras del capital y su indefectible substitución por las fuerzas del trabajo, que iniciarían una nueva era de conveniencia política, predisponiendo a los hombres para la vida socialista, por la cada vez mayor debilitación del Estado y

el progreso llamado a operarse en la mentalidad popular por virtud de una mayor libertad para el ejercicio de las facultades creadoras del hombre. Correspondió al marxismo ortodoxo reivindicar esas premisas abandonadas por el socialismo a la manera de una circunstancia fortuita que puso el poder en sus manos, en un país de los menos predisuestos para sufrir una transformación radical en su estructura política y económica: Rusia.

Hasta no producirse ese fenómeno inesperado, los anarquistas no se preocuparon tanto de la suerte futura del hombre, después de la revolución liquidadora de los viejos valores sociales, como de conquistar su conciencia para la libertad. Jamás pensaron en hacer saltar las cosas fuera del marco que establecía para erigir una civilización transitoria que pusiera a las huestes del trabajo en el camino de una verdadera liberación, sólo por la consecución de fuerzas extrañas a sus propósitos sociales — una comunión popular, una convulsión política, etc., — admitían la necesidad de aceptar el mal menor, conformándose con un régimen más libre en la imposibilidad de instaurar el por ellos soñado. Pero no renunciaron a las "res correspondientes", ni postularon su cometido a determinismos históricos.

Hoy aquí aquel criterio se ha rendido a la metafísica marxista y apenas si queda un teórico idóneo que lo sostenga con tranquilidad. El mismo Malatesta ha cedido tal suma de virtudes al sindicalismo, hasta designar un provincial anarquista ideológico y revolucionario, debiendo apelar a argumentos con



